

Expediente: 600/19
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ FERNANDEZ MONICA MABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/11/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO
23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
90000000000 - FERNANDEZ, MONICA MABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 600/19



H20461488965

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ FERNANDEZ MONICA MABEL s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 600/19. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 20 de noviembre de 2024.

Surgiendo de las constancias de autos, que la parte actora no fue notificada de la Resolución Regulatoria de Honorarios de fecha 11/06/2024, previo a proveer lo peticionado, notifíquese a MOLINA MARIA JOSEFA en su domicilio real de la Resolución antes mencionada. JPV.

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.